

## **AUTOPERCEPCION DE LA CORRUPCION EN ESTUDIANTES DE DOS UNIVERSIDADES DE LIMA METROPOLITANA<sup>1</sup>**

Carlos Portocarrero Ramos<sup>2</sup>

### **Resumen**

Se analizó la autopercepción de la corrupción y de sus indicadores en estudiantes universitarios de dos universidades (una particular y una estatal) de Lima Metropolitana (PERU). La muestra estuvo integrada por estudiantes de psicología. Se aplicó la Escala de Autopercepción de la corrupción de Portocarrero (s/f). Los resultados permiten apreciar diferencias estadísticamente significativas tanto a nivel general de la escala como en las áreas de “asociación ilícita para delinquir” y en “injusticia”; siendo los estudiantes de la universidad pública quienes denotaron mayores índices de tolerancia o disposición hacia acciones que impliquen conducta corrupta. Se encontraron, también, diferencias significativas cuando se compararon a los estudiantes varones de ambas universidades, a los que trabajaban en ese momento y a los que expresaron no tener práctica religiosa. En todas estas comparaciones los estudiantes de la universidad estatal alcanzaron mayores puntajes.

**Palabras clave:** Administración, corrupción, estudios de pregrado.

### **Abstract**

An analysis of corruption self-perception and its principal indicators was done in a pre-graduate students group. The sample was integrated by psychology students of two Lima's universities (private and public) (PERU). The obtained data indicates significant statistics differences in the whole instrument and in the “non-approved offend association” and “injustice” areas. Public university students displayed higher corruption acceptance. Significant differences were also found between male students of both universities, those who actually work and those with religious practice. Public university students always obtained higher corruption indicators.

**Key words:** Administration, corruption, pre-graduate studies.

---

<sup>1</sup> Enviado el 29/08/2009 y aceptado el 8/10/2009

<sup>2</sup> Maestro en Psicología y Doctor en Administración. Director-Fundador de la Asociación de Consultores para el Desarrollo Psicosocial – ACODEP. Perú.

## **Introducción**

Si bien las pautas familiares y las socioculturales condicionan en los jóvenes valores que los podrían hacer menos vulnerables a desarrollar conductas corruptas, es común en nuestro medio observar que éstos cada día están más expuestos a diferentes estímulos que impactan significativamente en ellos y que contribuyen a afianzar o a debilitar aún más sus esquemas valorativos.

Así, durante la última década en diferentes esferas académicas, sociales, políticas y culturales, etc., se enfatizó la importancia de desarrollar una cultura de valores que contribuyera a superar la crisis que particularmente se apreciaba en los jóvenes en este sentido. Sin embargo, no es desconocido la corrupción institucionalizada imperante en nuestra sociedad y, especialmente, en un importante sector de la clase política que gobernó y actualmente gobierna nuestro país. Estos hechos, sin duda, poco favorecen y menoscaban los esfuerzos por incentivar el desarrollo de valores.

Si bien es cierto que la corrupción ha existido hace muchos años en el Perú, en las últimas décadas ésta pareciera haberse agudizado particularmente. Los escasos esfuerzos que se han hecho para minimizar sus efectos o combatirla, poco o nada han podido lograr. De esta manera, la corrupción institucionalizada se ha hecho más manifiesta. Así, cada vez es más frecuente apreciar cómo se denuncian a funcionarios y empleados que, haciendo un mal uso del puesto laboral que circunstancialmente les toca ocupar, obtienen ilícitas ganancias económicas y/o beneficios materiales.

La corrupción no es un fenómeno que surge en el Perú en estos últimos tiempos. Es parte de nuestra historia y ha estado presente entre nosotros a partir de diversas manifestaciones. De esta manera, puede apreciarse en diferentes contextos como son el social, el educativo, el político, etc.

Bernales (2001) sostiene que detrás de los grandes escándalos de la vida republicana existía la presencia de un Estado sin controles ni concreción real con

patrimonialismo y sultanismo. De esta manera, refiere que las masas sin ciudadanía, el alto costo de la legalidad, la crisis de valores, y el voraz apetito de algunas elites políticas y sociales han sido el germen de la corrupción que, adicionalmente, se vio favorecida por el predominio de regímenes verticales de poder, algunos de ellos disfrazados con antifaces democráticos. Así, en 165 años (desde 1,823 hasta 1,998) gobernaron el Perú 51 militares y 32 civiles; algunos de los cuales fueron autoritarios o no democráticos.

La continua presencia militar indica que en el Perú, la dictadura o las formas autoritarias, han predominado a los acuerdos y a las formas democráticas. De este modo, lo que ha primado ha sido históricamente el manejo oculto de los asuntos del Estado. Pese a las diversas modalidades de corrupción, de diversa magnitud y complejidad, sólo se ha producido una legislación dispersa, inorgánica, difícil de ubicar y reunir. Consecuentemente, las investigaciones asociadas a hechos de corrupción han terminado en el archivo y el olvido. En otros casos los gobiernos, por intereses y transacciones tácitas, enfocaron la corrupción como hechos aislados y no como un problema integral que merecía estudios y políticas globales para encararla de modo integral. Recién ahora, en los albores del siglo XXI, es asumida como un problema.

Salazar Bondi (1973) al hacer un análisis de la educación también puso énfasis en actos de corrupción. Específicamente señaló que éstos surgen cuando la educación está al servicio de unos pocos o en manos de quien tiene el poder para dictar disposiciones. Este teórico sostenía que el problema educativo peruano estaba condicionado por el estado que operaba como un agente de las minorías oligárquicas y que estaba concebido como un instrumento destinado a preservar los intereses de esa minoría en perjuicio del conjunto de la población peruana. Incluso refirió que hay una moralidad elemental que se remonta en su origen a las antiguas culturas locales y a una moralidad oficial, excluyente de la primera, que no tiene arraigo verdadero en su formulación ideal y está, además, falseada por los valores de lucro que imperan en la conciencia de clase que controla el estado y dirige el país.

José Carlos Mariátegui (1986) en su significativa obra “7 ensayos de interpretación de la realidad peruana” también destaca el problema de la corrupción desde el enfoque educativo. El señala que a través de este medio se han segregado y marginado, a lo largo de nuestra historia, a diferentes sectores de nuestra sociedad. Asimismo, destaca que, por el contrario, se ha utilizado la educación como un privilegio de casta. Un claro ejemplo de ello se refleja a través del inadecuado uso del poder en 1831 cuando el gobierno declara la gratuidad de la enseñanza. Esta estuvo fundada en la “notoria decadencia de las fortunas particulares que habían reducido a innumerables padres de familia a la amarga situación de no serles posible dar a sus hijos educación ilustrada, malográndose muchos jóvenes de talento”. Hecho que refleja no la necesidad de poner la educación al alcance del pueblo, sino de determinados sectores sociales.

En el Perú, Kaufmann (2001) realizó un estudio orientado a evaluar, entre otros aspectos, la corrupción durante los últimos años (gestión del Presidente Fujimori). Encontró que la corrupción se identifica como un reto socioeconómico prioritario que enfrenta hoy el Perú. En particular, se define como el obstáculo más serio para el desarrollo comercial. Aún más, los funcionarios públicos indican que la corrupción no es simplemente un fenómeno doméstico, sino que está también generalizada entre los inversionistas extranjeros. Encontró también que la administración de la justicia y las instituciones de seguridad pública (tales como la Policía, Fuerzas Armadas, Poder Judicial) han estado particularmente afectadas por la corrupción. Destaca que una de las modalidades de corrupción más frecuentes es el soborno y los usuarios declaran grandes gastos por sobornos exigidos por las instituciones a cambio de licencias de conducir y pasaportes, permisos de construcción, impuestos, conexiones eléctricas, admisión escolar, importaciones-exportaciones, en trámites municipales, etc. En contraste, algunas instituciones parecen dar muestra de buena gobernabilidad y son altamente respetadas (como la Defensoría del Pueblo, el Banco de la Nación, las universidades públicas, etc.).

Si bien no podemos dejar de lado el nefasto gobierno de Fujimori, especialmente en lo que concierne a la corrupción, no por ello dejan de ser menos trascendentes las evidencias y los altos índices de corrupción que en el gobierno del Presidente Toledo.

Arce (2001) sostiene que el Estado Peruano durante el gobierno de Toledo cambió de administración, pero en esencia y carácter siguió siendo el mismo que dejó el gobierno Fujimontesinista; Una prueba de ello se consolidaría en el cimiento jurídico en disposiciones pseudo legales dadas para legalizar la dictadura anterior.

Quizás estos hechos entre otros llevan a que en la Tercera Encuesta Nacional sobre Corrupción, aplicada a jefes de hogar mayores de 18 años, Proética en coordinación con el Grupo Apoyo y Opinión de Mercado (2004) encontraron que el 99% de los evaluados percibe al Perú como un país corrupto o muy corrupto. Asimismo, señalan que el 96% de la población califica a la corrupción como un problema grave o muy grave y que sólo es antecedido por el desempleo y la pobreza. También se destaca la presencia de una alta tolerancia hacia este problema. Finalmente, el 93% de evaluados cree que dentro de 5 años la corrupción en el Perú seguirá igual o habrá aumentado.

Con las consideraciones planteadas surge la inquietud de establecer si ¿Será diferente la autopercepción que los jóvenes estudiantes de dos universidades (una nacional y otra particular) de Lima Metropolitana tienen de la corrupción?. Es decir, ¿en qué medida pueden prevalecer en ellos indicadores de aceptación o de evitación de todo aquello que de una u otra manera implique actos de corrupción?.

### **Método**

**Muestra.** La muestra se determinó de manera no Probabilística a través del muestreo de tipo Intencional y quedó integrada por los estudiantes universitarios (varones y mujeres) matriculados en la facultad de psicología de una universidad

nacional y de una universidad particular de Lima Metropolitana, con edades comprendidas entre 17 y 25 años.

**Instrumentos.** Se utilizó una Ficha de Datos Personales y una Escala de Autopercepción de la Corrupción (Portocarrero, s/f). La Ficha de Datos Personales sirvió para recolectar información básica acerca de las características de la muestra de estudio. Información como la edad, el sexo, tipo de institución en la que se trabaja (pública o privada), la práctica de alguna religión, entre otros.

La Escala de Autopercepción de la Corrupción (EAC) está elaborada siguiendo el esquema de Likert y está integrada por 46 ítems, los que se distribuyen en 7 sub escalas. Los ítems que conforman la versión final de la EAC han sido seleccionados a partir del criterio de jueces y, paralelamente, del método de correlación ítem-test (Alarcón, 2008).

Cada ítem de la EAC tiene tres categorías de respuesta siendo éstas “SI”, “?”, “NO”. Estas categorías reciben, al ser calificadas, puntajes que varían de tres a uno cuando se presentan afirmativamente y el puntaje se invierte (de uno a tres) cuando los ítems son negativos.

Tanto las diversas sub áreas de la escala de corrupción como la escala en general cuentan con un adecuado grado de confiabilidad (Asociación ilícita para delinquir 0.61, Coima 0.72, Corrupción en sí 0.49, Nepotismo 0.70, Enriquecimiento ilícito 0.35, Injusticia 0.56, Chantaje 0.36, Escala General 0.87).

Cabe señalar que la EAC está estructurada de forma tal que la puntuación alta es indicador de predisposición hacia la conducta corrupta, mientras que puntajes bajos son indicadores de evitación de todo aquello que de una u otra manera implique actos de corrupción.

**Procedimiento.** Seleccionada la muestra se procedió a la aplicación de la Escala de Autopercepción de la Corrupción. La aplicación de la escala, previa motivación, fue de modo colectivo y anónimo con la finalidad de obtener mayor precisión y confiabilidad en la información.

La prueba estadística "Z" (Weimberg y cols., 1982) se utilizó para estimar y comparar la diferencia de promedios de las respuestas de los sujetos en los diversos análisis realizados.

## Resultados

**Tabla 1.**

Estimación de diferencia de promedios de acuerdo al tipo de institución en la que estudian (pública o privada)

FACTOR	Publica		Privada		Z <sub>o</sub>
	PROM.	D.S.	PROM.	D.S	
Asociación ilícita	12.74	2.87	11.68	2.17	2.64 *
Coima	11.83	2.47	11.62	2.07	0.59
Corrupción en sí	7.98	1.66	7.76	1.37	0.91
Nepotismo	10.55	3.37	9.73	3.07	1.50
Enriquecimiento ilícito	7.26	1.64	6.95	1.19	1.39
Injusticia	9.48	2.89	8.38	2.03	2.79 *
Chantaje	6.83	1.50	6.68	1.35	0.70
Escala General	66.67	10.85	62.78	7.02	2.70 *

\*p < 0.05

En lo concerniente a la Escala General, se obtiene una Z<sub>o</sub> de 2.70\* (p < 0.05), apreciándose la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes de universidad pública y los de universidad privada. Al respecto, es el grupo de estudiantes de universidad pública el que alcanzó mayores puntajes; denotando índices más elevados de tolerancia o disposición más abierta hacia acciones que impliquen conductas corruptas. Por otro lado, en relación a las sub-áreas de la Escala de Autopercepción de la Corrupción, pueden apreciarse diferencias estadísticamente significativas (p < 0.05) en "Asociación Ilícita para

Delinquir” ( $Z_o = 2.64$ ) e “Injusticia” ( $Z_o = 2.79$ ), manteniéndose la tendencia de encontrar mayores puntajes en el sector público.

**Tabla 2.**

Estimación de diferencia de promedios en los subgrupos que se conformaron

SUBGRUPOS	Promedio	Desv. St.	$Z_o$
Mujeres Univ. Pública	64.25	10.53	
Mujeres Univ. Privada	63.73	7.58	0.84
Hombres Univ. Pública	69.89	10.57	
Hombres Univ. Privada	63.00	4.00	3.34 *
Est. sin trabajo Univ. Pública	67.14	10.13	
Est. sin trabajo Univ. Privada	64.00	7.15	1.63
Est. con trabajo Univ. Pública	66.19	11.64	
Est. con trabajo Univ. Privada	61.35	6.69	2.27 *
Est. sin practica religiosa Univ. Pública	71.47	11.27	
Est. Sin practica religiosa Univ. Privada	61.07	7.48	4.50 *
Est. con practica religiosa Univ. Pública	62.70	8.79	
Est. con practica religiosa Univ. Privada	63.83	6.60	0.70

\* $p < 0.05$

En la presente tabla se aprecian diferencias estadísticamente significativas ( $p < 0.05$ ) al comparar a los varones que estudian en universidad estatal con relación a los que lo hacen en una institución privada ( $Z_o = 3.34$ ). Por otro lado, también se

dan diferencias ( $p < 0.05$ ) entre ambos grupos cuando se compara a los alumnos que trabajan y estudian a la vez ( $Z_0 = 2.27$ ) y, finalmente se encontraron diferencias ( $p < 0.05$ ) al comparar a los estudiantes sin práctica religiosa de ambas universidades ( $Z_0 = 4.50$ ). Cabe resaltar que fueron los estudiantes del sistema estatal los que presentaron puntajes más altos.

### **Discusión**

A partir de los resultados se acepta que existe diferencias en la autopercepción de la corrupción entre estudiantes universitarios de una universidad pública y una universidad privada; siendo los que cursan sus estudios en una entidad estatal los que perciben en sí mismos índices más altos de corrupción.

Al respecto, podría sugerirse la idea que al enfrentar la universidad estatal mayor cantidad de dificultades por la falta de presupuesto, entre otros factores, esto tendría una repercusión directa en la preparación profesional, calidad de la enseñanza, estado anímico y consolidación ética de sus estudiantes. A su vez, esto generaría condiciones académicas más adversas contra las cuales, día a día, los universitarios deben enfrentarse para subsanar los déficit y carencias propios de una situación de derivación.

Cabe señalar gran parte de la población sostiene que la enseñanza privada es mejor que la pública. Así, relevante es recordar que la universidad pública pareciera no estar atravesando uno de sus mejores momentos. Muchos critican, entre otros factores, las escasas prácticas, sus autoridades y la masificación. Es necesaria su reforma y su modernización. Mientras la universidad pública cuenta con la

experiencia a su favor pero necesita una reforma urgente, la privada aporta una mayor atención a los alumnos y más medios (Aula del Mundo, 2000).

Fischman (2004) sostiene que la sensación penetrante de que la educación pública está en estado de crisis terminal ha alentado a algunos educadores y políticos a buscar soluciones en los modelos de mercado. Por su parte, Ángeles (Alas 2002), subraya el carácter prioritario que tiene el aspecto presupuestal de la universidad pública. De esta manera, destaca que la universidad pública sufre actualmente una crisis absoluta, a tal punto que en este año solamente ha recibido el 53% de su presupuesto, y que debe afrontar sus problemas con medidas creativas para subsanar las necesidades institucionales propias del momento. En general, la universidad pública debe generar recursos propios.

Tradicionalmente, la enseñanza privada, especialmente la universitaria, ha sido tachada de elitista, por el hecho que es necesario pagar mensualidades para poder cursar los estudios. Es cierto. Es necesario abonar unas determinadas cantidades de dinero para poder matricularse en una universidad privada. Pero no es menos cierto que estas universidades ofrecen una serie de ventajas con respecto a la universidad pública (Aula del Mundo, 2000).

En primer lugar, los medios que una universidad privada pone a disposición de los alumnos son más y mejores que los de cualquier universidad pública. Unos alumnos, que, además, no se ven obligados a sufrir la masificación que se ha convertido en rutinaria para los que optan por los centros públicos. El hecho de que en una clase haya un número limitado de alumnos supone que el aprendizaje va a estar, en el sentido positivo de la palabra, más controlado, y que el necesario contacto entre alumnos y docentes se va a ver incrementado y potenciado (Aula del Mundo, 2000).

Por otro lado, pareciera haber consenso en torno a que los valores éticos deben dirigir el espíritu universitario. Sin embargo, especialmente en las universidades públicas los estudiantes deben enfrentarse, casi en lucha abierta, contra la

corrupción, el nepotismo, la arbitrariedad y por el Voto Universal para elegir a las autoridades universitarias (Zelada, 2004).

Por otro lado, si bien no se dan diferencias en la autopercepción de la corrupción entre las estudiantes mujeres de ambas universidades, pero sí entre los varones (ver Tabla 2). Este hecho podría asociarse a diferencias de género y a factores socioculturales que de una u otra manera casi desde la infancia, todavía, presionan más al varón en torno a todo lo concerniente al sostenimiento de la familia; llevándolo muchas veces a buscar diferentes alternativas de solución para las dificultades laborales que, sobre todo en estos tiempos, son evidentes en el Perú.

En lo concerniente a la variable condición laboral, no se dan diferencias entre los estudiantes de ambas universidades que no trabajaban al momento de la evaluación. Sin embargo, si surgen diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes que estudiaban y trabajaban de los dos grupos.

Nuevamente la experiencia en este caso juega un rol primordial. De esta manera, pareciera ser que enfrentarse al difícil entorno laboral que impera actualmente en el Perú, repercutiría en que los evaluados tengan comportamientos y/o ideas más extremas. Así, muchas empresas –y por ende, empleados- hacen uso de cuanto recurso tienen a mano con la creencia que esto les permitiría sobrevivir en un mercado altamente competitivo. De esta manera, cada vez es más común el que las personas que se desempeñan laboralmente incurran en actos no éticos, ya sea para beneficio propio o el de la compañía para la que trabajan.

Sin embargo, esto no sería un problema exclusivo del Perú. Al respecto, Oppenheimer (2004) cita a Charles Intriago, editor de la publicación *Alerta de Lavado de Dinero*, quien refiere que los países europeos y Japón no están haciendo cumplir las convenciones internacionales antisoborno, porque le hacen perder dinero a sus empresas. También manifiesta que Estados Unidos, país que lideró la campaña internacional contra la corrupción corporativa, tampoco hace mucho para que se cumplan sus propias leyes

Finalmente, se encuentra la presencia de diferencias entre los estudiantes universitarios de ambas universidades sin práctica religiosa, mientras que no se dan diferencias entre aquellos estudiantes que manifestaron no ser practicantes de ninguna religión (ver Tabla Nro. 2).

Así, se aprecia que el grupo de estudiantes de ambas universidades que afirma creer y guiarse por referentes religiosos es más homogéneo. Recordemos que la religión, debido a sus preceptos, está orientada a tener una influencia positiva en el comportamiento de los individuos. De acuerdo a esto, se esperaría que tuviera una relación negativa con la corrupción.

Por su parte, Gonzáles (2002) refiere que, en general, la religión es la relación moral del hombre con Dios. Esta relación abrazaría a la vez el entendimiento y la voluntad. Por otro lado, recordemos que muchas veces la religión manipula símbolos para imponer orden y significado sobre el flujo de la experiencia (Huxley, 2001).

Por otro lado, la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre quienes no profesan religión alguna podría estar más vinculada al tipo de universidad (pública o privada) en donde cursan sus estudios los sujetos evaluados.

## Referencias

Alarcón, R. (2008). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*. Lima: Editoria de la Universidad Ricardo Palma.

ALAS (2002). Inversión Privada. Alternativa para la educación nacional. *Boletín Informativo de la Universidad Alas Peruanas*, 6, Documento de Internet consultado el 30 de noviembre en <http://www.uap.edu.pe/boletin/boletin6/-page2.asp>

Arce, L. (2001). Apocalipsis Toledo. El Diario Internacional. Bruselas, 12 de diciembre. Documento revisado en Internet en [www.geocities.com/einternacional/ApocalipsisToledo.htm](http://www.geocities.com/einternacional/ApocalipsisToledo.htm).

Asamblea Nacional de Rectores (2000). Alumnos matriculados según universidad durante el año 1999. *Reporte de la Dirección de Estadística e Informática*. Lima: ANR

Aula del Mundo (2000). Dilema. La universidad privada “pisa los talones” a la pública. Documento de Internet consultado el 30 de noviembre del 2004 en: <http://aula.el-mundo.es/aula/noticia.php/2000/04/11/aula955397803.html>

Espíritu N. (1986). Elaboración de escalas de actitudes. *Revista de Psicología de la Universidad Ricardo Palma*. 1, 1, 7-19.

Bernales, E. (2001). La corrupción en el Perú: ¿problema estructural?. Ponencia presentada en la Conferencia Nacional contra la Corrupción, Lima, 26-28 de Junio.

Fischman, G. (2004). Universidad y Sociedad. La educación en EUA. Ni pública ni privada. Documento de Internet consultado el 29 de noviembre del 2004 en: [www.lpp-uerj.net/olped/noticias/opiniaio25.03.04.htm](http://www.lpp-uerj.net/olped/noticias/opiniaio25.03.04.htm)

Gonzáles, R. (1986). La corrupción administrativa en el Perú. *Encuentros*. 41, 32-35.

González, Z. (2002). Moral. Etica especial. Documento de Internet consultado el 29 de noviembre del 2004 en: <http://www.filosofia.org/zgo/-zgfe2723.htm>.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc. Graw Hill.

Huxley, A. (2001). El hombre y la religión. Documento de Internet consultado el 28 de noviembre del 2004 en: [http://www.mercurialis.com/spiritus/hombre\\_y\\_religion.htm](http://www.mercurialis.com/spiritus/hombre_y_religion.htm).

Kaufmann, D. (2001). Un Estudio del Diagnóstico Empírico para el Perú sobre la Gobernabilidad, el Derecho de la Ley y la Corrupción. Ponencia presentada en la Conferencia Nacional contra la Corrupción, Lima, 26-28 de Junio.

Levín. J. (1979). *Fundamentos de Estadística en la Investigación social*. México D. F.: Harla, 2da. ed.

Mariátegui, J.C. (1986). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: AMAUTA

Nunnally, J. (1987). *Teoría psicométrica*. Ed. Trillas. México D.F.

Oppenheimer, A. (2004). La corrupción corporativa. Documento de Internet consultado el 30 de noviembre del 2004 en <http://www.solidaridad.net/vernoticia.asp?noticia=2077>.

Proética - Grupo Apoyo y Opinión de Mercado (2004). Tercera Encuesta Nacional Sobre Corrupción. Lima: APOYO.

Rosales, C. A. (2004). ¿Crisis de valores?. Documento de Internet consultado el 14 de noviembre del 2004 en <http://www.elcronistaregional.com/opi-nion/2004/07/24/2669>

Salazar Bondi A. (1973). *Entre escila y caribdis*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Sánchez, H. y Reyes, C. (2006). *Metodología y diseños de la investigación científica*. Lima: Editorial Visión Universitaria.

Schloss, J. (2001) La lucha contra la corrupción: la perspectiva internacional. I Conferencia Nacional Anti-Corrupción. Lima: 26 - 28 de junio.

Weimberg, S y Goldberg, K. (1982). *Estadística básica para las ciencias sociales*. México D.F.: Interamericana.

Zelada, C. (2004). Respaldo a la lucha contra la corrupción en las universidades. Documento de Internet consultado el 30 de noviembre del 2004 en <http://peru.indymedia.org/news>.